

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 24 de enero de 2017, de la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio en Cádiz, sobre notificación de actos administrativos en expedientes sancionadores.

Notificación de providencias recaídas en expedientes sancionadores que se siguen en esta Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio por presuntas infracciones a la normativa vigente atribuidas a la competencia de este organismo. A los efectos de notificación previstos en el art. 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, habida cuenta que no ha sido posible la notificación en el último domicilio de los interesados, ignorándose su actual paradero, la Delegación Territorial de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio ha resuelto la publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía de las providencias que se indican a continuación. Significándole que tales providencias quedarán de manifiesto para los interesados en la Sección de Informes y Sanciones, Plaza Asdrúbal, s/n, 3.ª planta. Edificio Junta de Andalucía, Cádiz, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto del acto notificado, se indican a continuación.

- Acuerdo de Incoación: 15 días hábiles, alegaciones y pruebas ante el Sr. Instructor del expié.
- Propuesta de Resolución: 15 días hábiles, alegaciones ante el Sr. Instructor.
- Resolución: 1 mes, recurso de alzada ante el Excmo. Sr. Consejero de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio

1. Expte. CA/2016/397/CAZ.- MOISÉS VALENCIA RAPOSO. PUERTO SANTA MARÍA (EL) (CÁDIZ). RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. «Cazar en coto sin autorización del titular, con artes prohibidas (dos hurones y 11 redes) y sin licencia. Capturando un conejo», los cuales tuvieron lugar el día 9 de febrero de 2016, en el Coto Cinegético (Doña Blanca) con matrícula 11199, sito en el t.m. de Puerto Santa María (El) (Cádiz), Infracción Grave art. 77.9 art. 74.10 art. 77.7 art. 82.1.b art. 82.2b de la Ley Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 1804 Euros e Indemnización 15,96 Euros.
2. Expte. CA/2016/443/EP. ANTONIO GUERRERO CANDON. MEDINA SIDONIA. (CADIZ). RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. «Cazar con artes prohibidas (40 lazos)», los cuales tuvieron lugar el día 8 de febrero 2016 (Finca el Pedroso), sito en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz) Infracción Grave art. 74.10 art. 82.1.b de la Ley Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 610 Euros.
3. Expte. CA/2016/458/CAZ. MANUEL BENITEZ SOTO. BORNOS. (CADIZ) RESOLUCION DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR. «Cazar en cotos sin autorizaciones del titular (CA-10.285 y CA-11.255), con artes prohibidas (Red y sin foco) de noche (5,30 horas)», los cuales tuvieron lugar el día 20 de noviembre de 2015, (Cotos Ca-10.285 y CA-11.355), sito en el t.m. de Arcos de la Fra. (Cádiz). Infracción Grave art. 74.10 art. Art. 77.9 art. 82.2.b art. 82.1.b de la Ley Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 1804 Euros.

00106679

4. Expte. CA/2016/490/CAZ. JUAN RODRÍGUEZ SERRANO. JEREZ DE LA FRA.(CADIZ). RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR .«Cazar en coto sin autorización del titular, en época de veda con cuatro perros y sin licencia», los cuales tuvieron lugar el día 5 de marzo de 2016, en el Coto Cinegetico (Espantarodrigo Correa) con matrícula 11178, sito en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz). Infracción Grave art. 77.7 art. art. 82.2.b art. 77.9 art. 77.10 de la Ley Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 1803 Euros.
5. Expte. CA/2016/491/CAZ. DAVID RODRIGUEN PAN. JEREZ DE LA FRA. (CADIZ). RESOLUCIÓN DEFINITIVA DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR .«Cazar en coto sin autorización del titular, en época de veda con cuatro perros y sin licencia», los cuales tuvieron lugar el día 5 de marzo de 2016, en el Coto Cinegetico (Espantarodrigo Correa) con matrícula 11178, sito en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz). Infracción Grave art. 77.7 art. art. 82.2.b art. 77.9 art. 77.10 de la Ley Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 1803 Euros.
6. Expte. CA/2016/750/CAZ. MARIA EUGENIA PORTILLO HIDALGO. VILLAMARTIN. (CADIZ). PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. «Tenencia de dos jaulas trampas para depredadores en la inmediaciones de la vivienda», los cuales tuvieron lugar el día 10 de mayo de 2016, (Cuatro Mojones) sito en el t.m. de Villamartin. (Cádiz). Infracción Leve art. 73.6 art. 82.1.a de la Ley Flora y Fauna Silvestres de 28 de octubre. Multa 200 Euros.
7. Expte. CA/2016/761/CAZ. IVAN MORENO LOPEZ. JEREZ DE LA FRA. (CADIZ). PROPUESTA DE RESOLUCIÓN. «Tenencia de un camaleón (Especie de interés especial), en relación con el art. 7.2.D de la Ley 8/03», los cuales tuvieron lugar el día 30 de junio de 2016 (Sierra de San Cristóbal) sito en el t.m. de Puerto Santa Maria (El). (Cádiz). Infracción Grave art. 74.1 art. 82.1.b de la Ley de Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 610 Euros.
8. Expte. CA/2016/791/CAZ. IGNACIO MORON CORTES. MEDINA SIDONIA. (CADIZ) PROPUESTA DE RESOLUCIÓN.«Cazar con artes prohibidas (36 redes) en terreno no cinegetico habiendo capturado cinco conejos», los cuales tuvieron lugar el día 9 de septiembre de 2016, en el paraje conocido como El Toñalejo, sito en el t.m. de Medina Sidonia. (Cádiz). Infracción Grave art. 77.12 art. 74.10 art. 82.2.b art. 82.1b de la Ley Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 1203 Euros e Indemnización 159,6 Euros. Otras Obligaciones no Pecuniarias: La suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo de un mes.
9. Expte. CA/2016/834/PES. GABRIEL MIHAI NAPORO JNA. PUERTO REAL (CADIZ) ACUERDO INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS. «Pescar sin licencia y sin el seguro obligatorio del pescador, en relación con el art. 61.c de la Ley 8/03 (Pantano de Guadalquivir - Lavatrabo) sito en el t.m. de San José del Valle (Cádiz). Infracción Leve art. 79.2 art. Art. 79.13 art. 82.2a de la Ley Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 200 Euros todo ello sin perjuicio de lo que resulte de la instrucción del procedimiento que ahora se inicia.
10. Expte. CA/2016/939/CAZ. LUIS SANCHEZ MENA. PATERNA DE RIVERA (CADIZ). ACUERDO DE INICIACIÓN DEL PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS. «Cazar en coto sin autorización del titular, con artes prohibidas (95 lazos) y sin licencia, capturando tres liebres (en mal estado) y 20

conejos, solo se pudieron decomisar 4 los restantes se los llevo el cazador al darse a la fuga en el paraje conocido como Coto CA-11337 «Charco Dulce» sito en el t.m. de Medina Sidonia (Cádiz) . Infracción Grave art. 77.9 art. 74.10 art. 82.1.b de la Ley Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 1804 Euros e Indemnización 319,2 Euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.

11. Expte. CA/2016/947/CAZ. JOSE ANTONIO ENRIQUEZ PANAL. JEREZ DE LA FRA. CADIZ). ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS.« Cazar desde el vehículo matrícula 8096HGB con una carabina (arte prohibida) sin licencia y en zona de seguridad (carril) (carril paralelo a cana de Guadalcaén Km 82)) sito en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz). Infracción Grave y Leve art. 74.10 art. 78.13 art. 77.25 art. 77.7 art. 76.3 art. 82.2c art. 82.1b art. 82.2.b de la Ley Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 6000 Euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre cinco años y un día y diez años.
12. Expte. CA/2016/950/CAZ. JUAN BENITEZ GONZALEZ- JEREZ DE LA FRA. (CADIZ). ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS. «Cazar en coto sin autorización del titular, con artes prohibidas (30 lazos) y sin licencia en el Coto Cinegetico (Espantarrodrigo Correa) con matrícula 11178, sito en el t.m. de Jimena de la Fra. (Cádiz). Infracción Grave art. 77.9 art. 82.2.b art. 74.10 art. 77.7 de la Ley de Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 1804 Euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.
13. Expte. CA/2016/964/EP. ANTONIO PEREZ OLIVA. CHIPIONA. (CADIZ). ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS.«Capturar aves fringilidas con artes prohibidas (98 perchas) dando muerte a 1 mirlo un gorrión común, un ruiseñor común (interés especial) 1 tarabilla norteña (interés especial) y 4 papamoscas cerrojillo (interés especial), en relación con el art. 7.2.A. los cuales tuvieron lugar en el Coto Cinegetico (Evora) con matrícula 10869, sito en el t.m. de Sanlucar de Barrameda (Cádiz). Infracción Grave y Leve art. 74.10 art. 74.1 art. 73.1 art. 82.1b art. 82.2.b de la Ley de Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 2000 Euros e Indemnización 3000 Euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.
14. Expte. CA/2016/967/EP. RICARDO PRIETO RACAMAELS. VILLAMARTIN. (CADIZ). ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCINADOR Y FORMUALCION DE CARGOS.«Capturar aves fringilidas con artes prohibidas (pegamento) y tener cuatro jilgueros con el art. 7.2. D los cuales tuvieron lugar el día 6 de octubre (río Guadalete), sito en el t.m. de Villamartin (Cádiz). Infracción Grave art. 74.10 art. Art. 73.1 82.1.b art.82.1.a de la Ley de Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 700 Euros. Otras Obligaciones no Pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.

15. Expte. CA/2016/968/EP. ISMAEL GALLARDO BENITEZ. PUERTO SERRANO (CADIZ). ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS.« Capturar aves fringilidas con artes prohibidas (pegamento) y tener cuatro jilgueros con el art. 7.2. D los cuales tuvieron lugar el día 6 de octubre (río Guadalete),sito en el t.m. de Villamartin (Cádiz).Infracción Grave art. 74.10 art. Art. 73.1 82.1.b art.82.1.a de la Ley de Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 700 Euros. Otras Obligaciones no Pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.
16. Expte. CA/2016/980/CAZ. MIGUEL ARANA ALMAGRO. PUERTO SANTA MARIA (EL) CADIZ. ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS.«Cazar en coto sin autorización del titular, con tres perros y sin licencia (Coto CA 11366 ANASFERA) sito en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz). Infracción Grave art. 77.9 art. 77.7 art. 82.2.b de la Ley de Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 1202 Euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.
17. Expte. CA/2016/986/CAZ. JUAN RODRÍGUEZ SERRANO. JEREZ DE LA FRA. (CADIZ). ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS «Cazar en coto sin autorización del titular con tres perros, con artes pródidas (2 hurones y 3 redes), de noche (6 horas) y sin licencia capturando tres conejos en el Coto Cinegetico (las Quinientas y Agregados) con matrícula 10156,sito en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz) Infracción Grave art. 77.9 art. 74.10 art. 77.25 art. 77.7 art. 82.1.b art. 82.2.b de la Ley de Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 2405 Euros e Indemnización 47,88 Euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años
18. Expte. CA/2016/987/CAZ. DAVID RODRÍGUEZ PAN. JEREZ DE LA FRA. (CADIZ). ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS «Cazar en coto sin autorización del titular con tres perros, con artes pródidas (2 hurones y 3 redes), de noche (6 horas) y sin licencia capturando tres conejos en el Coto Cinegetico (las Quinientas y Agregados) con matrícula 10156,sito en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz) Infracción Grave art. 77.9 art. 74.10 art. 77.25 art. 77.7 art. 82.1.b art. 82.2.b de la Ley de Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 2405 Euros e Indemnización 47,88 Euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años
19. Expte. CA/2016/1015/EP. FRANCISCO GOÑI GOMEZ. JIMENA DE LA FRA. (CADIZ). ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS «Capturar aves fringilidas con artes prohibidas (una red y un bebero artificial), tenia tres jilgueros no anillados y un gorrión como cimbel, en relación con el art. 7.2.D de la Ley 8/2003 (Cañada Real de La Isla) sito en el t.m. de Jerez de la Fra. (Cádiz) Infracción Grave art. 74.10 art. 73.1 art. 77.7 art. 82.1.a art. 82.2.b de la Ley de Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 700 Euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.

20. Expte. CA/2016/1040/CAZ. FRANCISCO MANUEL SEVILLANO CORCHADO. PUERTO REAL. (CADIZ). ACUERDO DE INICIACIÓN DE PROCEDIMIENTO SANCIONADOR Y FORMULACION DE CARGOS «Cazar con artes prohibidas (hurón) capturando un conejo (las aletas)) sito en el t.m. de Puerto Real Fra. (Cádiz) Infracción Grave art. 74.10 art. 82.1.b de la Ley de Flora y Fauna Silvestres de 28 de Octubre. Multa 610 Euros e Indemnización 31,92 Euros. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Puede llevar consigo la suspensión o inhabilitación para la obtención de la licencia de caza por un periodo comprendido entre un mes y cinco años.

Cádiz, 24 de enero de 2017.- El Delegado, Ángel Acuña Racero.